

Acuerdo de 29 de abril de 2024:

Enmienda del Grupo Parlamentario Vox a la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 2/2007, de 23 de marzo, de Coordinación de las Policías Locales en materia de requisitos generales de acceso (12/0143/0009/06541).

En el asunto de referencia, la Mesa, ex art. 181.5 RJG, en relación con el art. 36.1 d) RJG, acuerda calificar y admitir a trámite la enmienda del Grupo Parlamentario Vox a la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 2/2007, de 23 de marzo, de Coordinación de las Policías Locales en materia de requisitos generales de acceso.